

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1074**

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 29 de octubre de 2008**

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Exposición** itinerante *Los valores de don Lisandro*. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Galvalisi**. (5.413-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la exposición itinerante *Los valores de don Lisandro*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la exposición itinerante *Los valores de don Lisandro*, organizada por el Foro de la Memoria de Mataderos.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. –  
Claudia F. Gil Lozano. – Gloria  
Bidegain. – Miguel A. Barrios. –  
Sergio A. Basteiro. – Ana Berraute. –  
Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti.  
– Patricia Bullrich. – Ricardo O.  
Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. –  
Beatriz S. Halak. – Claudio R. Lozano.  
– Norma E. Morandini. – Claudio M.  
Morgado. – Mirta A. Pastoriza. –  
Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de  
Tabernise.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la exposición itinerante *Los valores de don Lisandro*. Las señoras y los señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que se trata de una muestra dirigida a toda la comunidad, donde se pueden apreciar fotografías, videos, objetos y documentos relacionados con la vida del senador Lisandro de la Torre. Su organización está a cargo del Foro de la Memoria de Mataderos, el que además aportó parte de la documentación que se exhibe. El fin de esta exposición es poner en conocimiento de la comunidad la grandeza de un hombre honorable como fuera el doctor Lisandro de la Torre, cuya vida regida por la honestidad, el patriotismo y la lealtad marcó un hito en la historia política argentina. Don Lisandro fue discípulo de Leandro N. Alem, activo protagonista de la Revolución del Parque y referente político y cívico en su provincia, Santa Fe. Fue el creador de la Liga del Sur y fundó el Partido Demócrata Progresista, que luego lo llevaría a ser candidato a presidente de la Nación por la Alianza Demócrata Socialista. Siendo senador de la provincia de Santa Fe, se reveló como un celoso defensor de los intereses nacionales, promovió la investigación sobre el comercio de las carnes y las compañías frigoríficas extranjeras y demostró evasión impositiva y la complicidad de altas autoridades. Fue, sin duda, el "Fiscal de la patria" al demostrar su integridad y su valor en las causas democráticas contra el fraude electoral, la injusticia, la corrupción y el autoritarismo. Por demás, resta mencionar que esta muestra

fue declarada de interés histórico y cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (resolución 53/2006). Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados considerando que esta muestra permite el rescate de los valores que encarnó con su lucha y ejemplo de vida el senador Lisandro de la Torre, han decidido dictaminarlo favorablemente.

*Jorge E. Coscia.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la exposición itinerante *Los valores de don Lisandro*.

*Luis A. Galvalisi.*